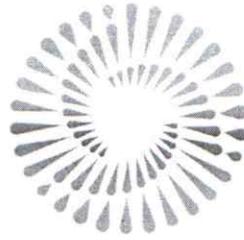


PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de Santa
Rosa de Sacco
2021 – 2022

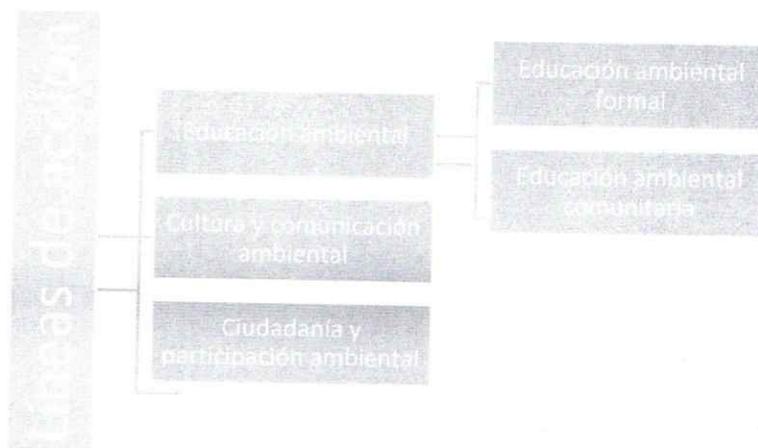
**PLAN DE TRABAJO
2021**

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Sacco, mediante Ordenanza Municipal N° 003-2021-MDSRS/CM de fecha 28 de junio del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ecología, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Sacco, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE SACCO

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<p>Tarea 1 Se coordinará con la UGEL Yauli-La Oroya para:</p> <p>a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>b) Identificación de promotores ambientales escolares¹</p> <p>c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.</p> <p>Tarea 2: Las Instituciones Educativas identifican a los promotores ambientales escolares².</p> <p>Tarea 3: Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. • Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • Número de proyectos educativos 	<p>8 PAE acreditados</p> <p>2 eventos</p> <p>5 docentes</p> <p>2 IE</p> <p>1 proyecto</p>	Material educativo, distintivo, etc.	Setiembre-noviembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ecología en coordinación con la UGEL Yauli-Oroya

¹ Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.

² Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.



Tarea 4:
Capacitación a los PAEs para reforzar la articulación docente-estudiante-familia bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental (<https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/>) que respondan a la problemática ambiental del distrito

ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.

• Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. **8 PAE y 2 IE**

Tarea 5:
La Municipalidad implementará un concurso de dibujo y pintura en el marco de la celebración del “Día Internacional de la Capa de ozono”.

Tarea 6:
Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.

Tarea 7:
Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual. Se les entregará una constancia de participación.

Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria

1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que

Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Santa Rosa de Sacco.

• Número de espacios públicos que educan

1 espacio público habilitado

Material educativo, distintivo, etc.

Setiembre-noviembre

Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ecología en



educan
ambientalment
e

Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados:

- Parque Marcavalle (instalación de "punto limpio"-botellón para botellas PET.

Tarea 3: Implementación de actividades de promoción cultural-ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.

ambientalmente habilitadas.

- Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.

10 eventos

- Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.

50 personas

coordinación con el área de Imagen Institucional de la MDSRS

LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Tarea 1:

Diseño e implementación de las siguientes campas:

- Campaña "miércoles del reciclaje"
- Campaña digital para promover buenas prácticas ambientales

Tarea 2: Elaboración de:

Material gráfico: tríptico, flyers para redes sociales.

Material audiovisual: video, spots radial.

- Número de campañas informativas realizadas. **02 campañas**

- Número de personas que participan en las campañas. **50 personas**

- Número de eventos realizados con temática ambiental. **03 eventos**

Material educativo, distintivo, etc.

Setiembre-noviembre

Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ecología en coordinación con el área de Imagen Institucional de la MDSRS



Tarea 3:

Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales y de las actividades implementadas (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).

Tarea 4:

Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (Radio Ozono)

Difusión de mensajes a través de perifoneo en la feria itinerante en Marcavalle

Tarea 5:

Capacitación virtual en el marco de la celebración de la capa de ozono con el apoyo de la Agencia Agraria.

Jornada de arborización en la IE Amalia Espinoza con el apoyo de Agrorural.

Jornadas de limpieza (recuperación de puntos críticos): Anexo El Tambo

• Número de **50 personas** personas que participan en eventos.

• Número de **50 personas** personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.

• Número de **3 materiales** material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).

• Número de horas de difusión de **02 horas** temas ambientales en medios de comunicación local.

III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/. 200
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/. 0
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/. 0
TOTAL	S/. 200.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA ROSA DE SACCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

Yosselyn Zevallos Huarcaya
SUB GERENTE (a) DE GESTION AMBIENTAL ECCEL5BIA